



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE
INGENIERÍA DE SISTEMAS –FIS, REALIZADA EL 11 DE JULIO DE 2017**

Se instala la sesión a las 14h10 con la asistencia de la Dra. Myriam Hernández, Decana de la Facultad, quien la preside, MSc. Maritzol Tenemaza, Subdecana, MSc. Myriam Peñafiel, Jefa del DICC, MSc. Raúl Córdova, Representante de los profesores (principal.), Sr. José Zurita C., Representante Estudiantil (A), Srta. Alexandra Granda, Presidenta de la AEIS; y, Srta. Verónica Flores, Secretaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta del 4 de julio 2017
2. Cambio en presupuesto de Maestría en Computación
3. Designación de coordinador de Maestría en Computación a partir del semestre 2017B
4. Solicitud de Julián Galindo
5. Análisis de requisitos para solicitar a Consejo Politécnico renovaciones de auspicio para estudios de doctorado
6. Designación de nueva comisión para elaboración de exámenes complejos
7. Varios

Pto. 1

Se da lectura y se aprueba el Acta de 4 de julio de 2017.

Pto. 2

El MSc. Iván Carrera presenta un nuevo informe sobre el Proyecto de la Maestría en Computación, en el que se incluyen las observaciones realizadas por los miembros en la sesión de 4 de julio de 2017. Se adjunta el informe de actualización del documento de presentación del programa de Maestría en Computación.

Se resuelve autorizar que este documento sea remitido al CES para su aprobación y se pueda continuar con el proceso para que esta Maestría se pueda abrir el próximo semestre.

Pto. 3

La Dra. Myriam Hernández pone a consideración de los miembros, el nombre del Dr. Edison Loza para la designación de nuevo coordinador de la Maestría en Computación, a partir del próximo semestre, en vista de que el MSc. Iván Carrera saldrá del país para estudiar su Doctorado.



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

Ante observaciones del MSc. Córdova sobre la falta de experiencia del Dr. Loza, y ya que los Dres. José Lucio, Josafá Aguiar y Marco Benalcázar rechazaron anteriormente esta propuesta verbal, se resuelve proponer a la Dra. Sandra Sánchez o a la MSc. Rosa Navarrete, la aceptación de esta designación, a pesar de que, según indica la Dra. Hernández, las mencionadas docentes no pertenecen al área.

MSc. Córdova recomienda que los docentes nuevos deberían ganar experiencia conformando la Comisión de Investigación.

Pto. 4

Se da lectura al memorando No. EPN-DICC-2017-0395-M de 10 de julio de 2017, por el cual el DICC en sesión de 19 de junio de 2017, mediante resolución No. 067.020.19-06-2017 otorga el aval para la renovación de la licencia con remuneración, por un año a partir del 01 de agosto de 2017, al MSc. Julián Andrés Galindo Losada, para que continúe con el tercer año de estudios del Doctorado en Ciencias, Matemáticas y Tecnologías de la Información en la Universidad de Grenoble Alpes (Joseph Fourier - LIG), Francia.

Sobre la base de este aval, se resuelve remitir esta solicitud de renovación al señor Rector y por su intermedio a Consejo Politécnico, para su aprobación.

Pto. 5

En relación con los doctorandos que se encuentran estudiando en el exterior, auspiciados por la EPN, la Dra. Myriam Hernández propone lo siguiente:

1. Que se pida a los mencionados estudiantes, un informe sobre los requisitos exigidos por sus Universidades anfitrionas en cuanto a las publicaciones
2. Que toda publicación de los doctorandos, debería tener segunda filiación
3. Que ya que todo programa doctoral exige como mínimo una publicación JCR, entonces, las demás publicaciones deberían realizarse con la filiación de la EPN.
4. Que se exija a los doctorandos que realicen una publicación por año, como mínimo

De acuerdo a la propuesta, y en consenso se resuelve elaborar un documento por el cual se establezca de aquí a posterior, el cumplimiento de los siguientes requisitos por parte del doctorando, previo a que otorgue aval para las renovaciones de licencias para estudios de Doctorado en el exterior:

1. Que toda publicación tenga una segunda filiación de la EPN



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

2. Que el doctorando realice al menos dos publicaciones por año SCOPUS o ISI WEB.
3. Que se exija a los estudiantes informes semestrales de avance de sus estudios
4. Que Consejo de Departamento ni Consejo de Facultad darán trámite a las renovaciones de licencias, si no se cumplen con estos requisitos.

Se remitirá a los doctorandos por parte de Consejo de Facultad una comunicación informándoles sobre esta resolución.

Pto. 6

La MSc. Tenemaza informa que los exámenes de media y fin de carrera también se aplicarán para el próximo semestre.

Propone designar a tres docentes para conformar esta comisión, con un coordinador responsable de la misma por tres años para el período 2017-B (a partir del 12 de agosto, 2017).

Se pone a consideración del Consejo los siguientes nombres:

MSc. Rosa Navarrete

Dr. Marco Segura

MSc. Tania Calle

MSc. Daniel Maldonado

Se resuelve designar a los docentes: MSc. Rosa Navarrete, Dr. Marco Segura, MSc. Daniel Maldonado, y como apoyo de la comisión a la Ing. Graciela González.

Las funciones que realizará esta comisión son las siguientes:

- Organizar capacitación: Complexivo pregrado, Complexivo Maestría de Gestión. Examen de Fin de Carrera
- Elaborar exámenes: Complexivo pregrado, Complexivo Maestría de Gestión, Media Carrera, Fin de Carrera
- Organizar La toma de exámenes.
- Organizar examen complexivo práctico, pregrado
- Organizar Examen Complexivo Oral Maestría de gestión
- Cadena de custodia de exámenes

Pto. 7

- a) La Srta. Alexandra Granda manifiesta que a pesar de las reiteradas peticiones el vidrio del laboratorio Beta del tercer piso, que está peligrosamente roto, no se ha cambiado, y pone en riesgo la integridad física tanto de los estudiantes del aula como de los transeúntes del edificio.



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

Se resuelve remitir un memorando a Servicios Generales con copia al Sr. Rector para su inmediata reparación.

- b) La MSc. Maritzol Tenemaza solicita se fije el porcentaje de nota para la parte teórica y práctica de los exámenes de pregrado.

Se resuelve aprobar el 50% para teoría y 50% para práctica, la MSc. Tenemaza tiene el documento con las directrices para su aplicación

Se levanta la sesión a las 16h30.

Dra. Myriam Hernández
DECANA

MSc. Martizol Tenamaza
SUBDECANA

MSc. Myriam Peñafiel
JEFE DEL DICC

MSc. Raúl Córdova
REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES (P)

Daniel Avalos T.
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL (P)

José Zurita C.
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL (A)

Srta. Alexandra Granda
PRESIDENTE DE LA AEIS (Invitado)

Asistieron como invitados:

MSc. Iván Carrera
Coordinador de la Maestría de Computación

MSc. Andrés Larco
Representante Alterno de los Profesores

Srta. Verónica Flores
Secretaria
